



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°006

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2022 00021 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Arturo Arango Osorio	Termina por desistimiento tácito	20/02/2024
2022 00053 00	Ejecutivo	Eluzdany Patiño Gonzalez	César Augusto Posso López	Termina por desistimiento tácito	20/02/2024
2022 00072 00	Ejecutivo	William Montes Carmona	Héctor Fabio Parra Perea	No accede a solicitud	20/02/2024
2022 00101 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Andrea Milena García Cardona	Termina por desistimiento tácito	20/02/2024
2024 00025 00	Sucesión	Miguel Ángel Serna Alzate, Gustavo de Jesús Serna Alzate y otros	Luis Carlos Serna Flórez y Fanny Alzate de Serna	Inadmite demanda	20/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria